

 	Gerencia de Operaciones Mall Sport	Versión 1.0 Elaborado por: Susan Garrido D. Experto Prevención de Riesgos Revisado por: G. Operaciones
---	---------------------------------------	---

Protocolo: FUNCIONAMIENTO DE CHILE CLIMBERS

N° 001 Fecha: 13 Octubre 2020

Nivel de Seguridad	:	Interno	Páginas	:	1 - 2
Vigencia	:	Permanente			
Próxima Revisión		Noviembre 2020			

I. Objetivo

Establecer las medidas necesarias sanitarias y de seguridad en el funcionamiento el muro de Chile Climbers en Mall Sport, para su correcto funcionamiento, resguardando la seguridad de los trabajadores y sus clientes. Asegurando el cumplimiento de las exigencias y requerimientos del Gobierno y las Municipales, mientras permanezcan vigentes las medidas por Pandemia de COVID-19.

II. Alcance

Este protocolo deberá ser cumplido por todo el personal de Chile Climbers y sus clientes, para su funcionamiento en Mall Sport.

III. Marco Legal

Este protocolo se basa en las exigencias de las entidades gubernamentales pertinentes y Municipales. Así como también respetando los Protocolos "Paso a Paso" y "Protocolo de Reapertura de Recintos Deportivos, Etapa 1: Retorno Seguro a la Actividad Física y Deportiva" del Ministerio del Deporte.

IV. Requerimientos del Mall Sport para apertura y funcionamiento

Para el correcto funcionamiento de Chile Climbers en el Mall Sport, la empresa deberá respetar y cumplir con las siguientes medidas:

1. Sólo podrá trabajar personal que resida en comunas sin cuarentena.
2. Uso obligatorio permanente de mascarilla y se recomienda el uso de protector ocular cuando exista atención al cliente.
3. Respetará el aforo máximo del lugar, otorgado por el Mall de 10 personas (excluyendo al personal de Chile Climbers).
4. Deberá asegurar el distanciamiento mínimo de 1 metro entre cada persona.
5. Contará con un protocolo de limpieza y desinfección propio, en el cual deberá dejar registro cada vez que se realice una desinfección general (Anexo 1).
6. Proporcionará alcohol gel a todos sus clientes al momento de ingresar, al lugar.
7. Deberá realizar control de temperatura de todos sus clientes, para asegurar que no ingrese nadie con temperatura corporal mayor a 37,8°.

Un PROTOCOLO es una ayuda memoria para asegurar que todos hagamos las cosas de la manera que en MALL SPORT hemos acordado. Los Protocolos se complementan con el material de educación necesario para capacitar a las personas en "la manera de Mall Sport de hacer las cosas"



 	<p>Gerencia de Operaciones Mall Sport</p>	<p>Versión 1.0 Elaborado por: Susan Garrido D. Experto Prevención de Riesgos Revisado por: G. Operaciones</p>
---	---	---

8. En la salida, deberá habilitar un basurero con tapa y doble bolsa para los residuos COVID-19.
9. Definir un ingreso y una salida de los clientes.
10. Los trabajadores deberán lavarse las manos o en su defecto desinfectarse con alcohol gel de 70%, posterior a cada atención de clientes.

V. Protocolo de Funcionamiento de Chile Climbers

Con la finalidad de entregar un ambiente seguro tanto al personal como a los clientes es que a continuación se detallan las medidas tomadas:

*** En la Etapa 1 del Protocolo de Reapertura de Recintos deportivos, Chile Climbers, sólo funcionará con boulders, no encontrándose disponibles los muros de escalada.**

1. Pagos

Los pagos se recibirán por transferencia electrónica y transbank (no se aceptará efectivo) para evitar el contacto con posibles agentes de contagio.

2. Modalidad

Durante la Fase 1 del Ministerio del Deporte, Chile Climbers funcionará sólo con modalidad de clases.

3. Bloques de Ocupación

Chile Climbers ha agendado bloques de Ocupación de los boulders, para asegurar la desinfección posterior a cada clase, con un tiempo aproximado de 30 minutos, entre un bloque y otro. Respetando en todo momento el aforo máximo determinado por el Mall.

4. Clientes

Podrán ingresar solo clientes que residan en comunas libres de cuarentena (fase 3 de lunes a viernes y Fase 4 o 5 de lunes a domingo), según el sistema interno Sacra (de base de datos de alumnos), cuya base de datos se actualizará el primer día de ingreso.

5. Ingreso del Cliente

Para poder ingresar el cliente deberá cumplir con las siguientes medidas:

- Previo al ingreso, se solicitará el lavado de manos en los baños del mall.
- Será obligatorio el uso permanente de mascarilla, dentro de las instalaciones de Chile Climbers.
- No se permitirá el uso del Boulder o cualquier otra zona sin contar con mascarilla bien puesta, debido a que nos encontramos en un recinto cerrado (según lo estipulado en Resolución Excenta 282).
- El Cliente deberá ingresar por la puerta de entrada que se encuentra debidamente señalizada.
- Deberá permitir la toma de temperatura, por parte de personal de Chile Climbers.
- Deberá higienizar sus manos con alcohol gel al 70% (facilitado por la empresa) y limpiar sus calzados en los pediluvios dispuestos en su acceso.

Un PROTOCOLO es una ayuda memoria para asegurar que todos hagamos las cosas de la manera que en MALL SPORT hemos acordado. Los Protocolos se complementan con el material de educación necesario para capacitar a las personas en "la manera de Mall Sport de hacer las cosas"



 	<p>Gerencia de Operaciones Mall Sport</p>	<p>Versión 1.0 Elaborado por: Susan Garrido D. Experto Prevención de Riesgos Revisado por: G. Operaciones</p>
---	---	---

- Deberá completar el cuestionario diario de ingreso por Covid-19 (Anexo 1 del Protocolo del Ministerio del Deporte). Ante alguna respuesta positiva del cuestionario o negación a completarlo, no se le permitirá el ingreso al muro.
- Una vez puestos sus calzados de escalada, deberá limpiarlos en el pediluvio dispuesto para tal efecto.
- Deberán dejar sus pertenencias en los casilleros definidos para ello.
- El trabajo de calentamiento y elongación se realizará en espacios definidos y señalizados para asegurar el distanciamiento mínimo de 1 metro.
- En todo momento durante la práctica, calentamiento, elongación o descanso, los clientes deberán mantener un distanciamiento mínimo de 1 metro.
- Estará prohibido el uso de magnesio en polvo, por lo que Chile Climbers otorgará a sus clientes magnesio líquido.
- Al término de su clase, los clientes deberán abandonar el lugar por la puerta de salida, que se encuentra debidamente señalizada.

6. Personal

El personal de Chile Climbers, deberá cumplir las siguientes medidas:

- Podrá trabajar sólo personal que se resida en comunas sin cuarentena.
- Uso obligatorio y permanente de mascarilla.
- Mantener un distanciamiento físico de al menos 1 metro.
- Estornudar o toser en el antebrazo o sobre un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Evitar saludos que impliquen contacto físico.
- Estar siempre alerta a síntomas de Covid-19, ante lo cual se procede a solicitar la presencia de paramédico del Mall, para realizar el protocolo de Sospecha del Mall.
- Hacer respetar todas las medidas, señaladas en el presente protocolo.

7. Insumos

Para el correcto funcionamiento e higienización del Muro, se dispondrán de los siguientes insumos, **todos con Registro en el ISP:**

- Amonio cuaternario
- Alcohol Gel al 70%
- Magnesio Líquido

8. Medidas de Higiene

Chile Climbers ha adoptado las siguientes medidas de prevención, las cuales se mantendrán de manera permanente mientras sea necesario producto de la pandemia de Covid-19:

- Inhabilitación de Muros de escalada que implican el uso de arnés y cuerdas, minimizando las superficies de contacto de difícil higienización.
- En Etapa 1, no se facilitarán implementos de uso común para clientes (zapatos de escalada).
- Señalización y delimitación de zonas de calentamiento y elongación.
- Señalización de áreas de descanso o espera, asegurando el distanciamiento mínimo de 1 metro.
- Los Boulders se han dividido por secciones, para poder llevar un mejor control de uso y desinfección.

Un PROTOCOLO es una ayuda memoria para asegurar que todos hagamos las cosas de la manera que en MALL SPORT hemos acordado. Los Protocolos se complementan con el material de educación necesario para capacitar a las personas en "la manera de Mall Sport de hacer las cosas"

Handwritten signature or mark

		Gerencia de Operaciones Mall Sport	Versión 1.0 Elaborado por: Susan Garrido D. Experto Prevención de Riesgos Revisado por: G. Operaciones
--	--	---------------------------------------	---

- Higienización de boulders y superficies, después de cada bloque de ocupación.
- Uso obligatorio de magnesio líquido.
- Uso obligatorio y permanente de mascarilla.
- Protocolo interno de Limpieza e Higienización del Muro.

VI. VERIFICACIÓN

El Jefe de local deberá velar y asegurar el cumplimiento de este Protocolo. Por su parte personal de Mall Sport, verificará de manera constante el cumplimiento de los requerimientos de este.



Luis Mourgues Astete
Gerente de Operaciones
Mall Sport

Un PROTOCOLO es una ayuda memoria para asegurar que todos hagamos las cosas de la manera que en MALL SPORT hemos acordado. Los Protocolos se complementan con el material de educación necesario para capacitar a las personas en "la manera de Mall Sport de hacer las cosas"

